CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALID	AD DE:
REQUINOA	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	08 Fecha de Aprobación
DEL LIBERTADOR BDO. OHIGGINS	
URBANO	URAL ROL S.LI
	Section (Control of Control of Co
ISTOS:	
) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivi arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº	enda existente, suscrita por el propietario y el 110 de fecha 24.06.2020
) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
) El giro de ingreso municipal N° EXENTO de fecha	de pago de derechos municipales .
existence con una supernote de m _ ubicada en	CONTRERAS CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE Lote Nº manzana
localidad o loteo VILLA VALLE CENTRAL sector URBANO (URBANO timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific	de conformidad a plano y antecedentes cado de regularización.
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific	o RURAL) cado de regularización.
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific Individualización del Interesado: MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO HECTOR GUTIERREZ MATURANA	o rural) cado de regularización.
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific - Individualización del Interesado: DMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certific - Individualización del Interesado: - MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO - HECTOR GUTIERREZ MATURANA - PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (vern	R.U.T.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)